

Resolución Gerencial General Regional N° 848 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 SEP 2013

VISTOS: El Informe N° 274-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído N° 749237-2013/GOB.REG.-HVCA./GG

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 035-2013/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 04 de Febrero del 2013, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2013/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 18 de Enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2013;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina Regional de Administración solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en los Anexos N° 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2013;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de Secretaría General, la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política



Resolución Gerencial General Regional N° 848-2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 SEP 2013

del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, en su **trigésima cuarta versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 311 al 316, documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

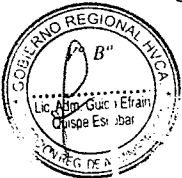
ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

.....
Ing. *Ciro Soldevilla Huayllani*
GERENTE GENERAL REGIONAL





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES ANEXO I

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavellica Sede Central (A5)

C) SIGLAS :

GOB.REG.HVCA

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-799

F) PLIEGO :

447

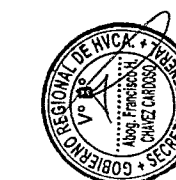
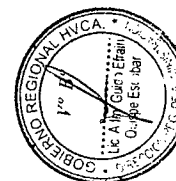
En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

Nº REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION
311	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 PARA LA ACTIVIDAD DE IMPLEMENTACION DEL FONDO CONCURSABLE PROCOMPITE - 2013	1510150600242056	20 - GALON	3,500.00	54,250.00	1 - Soles	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	2 - Subasta Inversa Electronica
312	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA BUZOS PARA NIÑOS PARA LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	5310290200080856	5 - UNIDAD	3,241.00	74,550.00	1 - Soles	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
313	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA ROPA DE ABRIGO PARA LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	4618154300098789	5 - UNIDAD	2,500.00	50,000.00	1 - Soles	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
314	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA TRAZADAS PARA LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	5212150800210222	5 - UNIDAD	4,200.00	84,000.00	1 - Soles	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
315	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE MATERIAL CLASIFICADO PARA LA SUB BASE (RIPD) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE AMERICA DEL DISTRITO DE ASCENSION PROVINCIA DE HUANCavellica	1111161100147674	7 - M3	1,461.00	43,830.00	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
316	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE CIELORRASO SUSPENDIDOS SUPERBOARD PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA IE NIVEL SECUNDARIO RAMON CASTILLA Y MARQUESADO DEL BARRIO DE SANTA ANA DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCavellica	3010361800282318	6 - M2	878.60	41,285.41	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico



878.60